

**EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS**

**CERTIFICA**

**CONSOLIDACIÓN DE DATOS SOLICITADOS VERIFICACION E-KOGUI  
SEGUNDO SEMESTRE 2017**

| <b>1. Ingreso y Retiro de Abogados y/o Jefe de Control Interno de la Entidad</b>   | <b>% de Cumplimiento</b>           |
|--|------------------------------------|
| Creación nuevos usuarios en el sistema   | <b>100%</b>                        |
| Inactivación de Usuarios   | <b>100%</b>                        |
| <b>Argumente de ser necesario el resultado:</b><br>Se retiraron tres (3) personas con el rol de Apoderado e ingresaron tres (3) personas en el mismo rol.  |                                    |
| <b>2. Capacitación</b>   | <b>No. de Usuarios Capacitados</b> |
| Usuarios capacitados por el administrador de la entidad o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica de la entidad durante  | <b>100%</b>                        |
| <b>Argumente de ser necesario el resultado:</b><br>Se capacitaron por parte del Administrador los ocho (8) apoderados que registran información en el sistema.   |                                    |
| <b>3. Demandas o solicitudes de conciliación para la entidad durante la vigencia de la certificación.</b>  | <b>% de Cumplimiento</b>           |
| Verificar que los procesos activos que tiene a cargo la entidad están radicados en el sistema. (En el periodo se notificaron 107 procesos y la muestra de análisis correspondió al 25.5%)  | <b>88%</b>                         |
| Verificar que las solicitudes de conciliación allegadas a la entidad en el periodo de estudio están radicadas en el sistema. (En el periodo se recibieron 123 solicitudes de conciliación y la muestra de análisis correspondió al 16.26%) | <b>35%</b>                         |
| Verificar que los procesos que se terminaron tienen registrado en el sistema el sentido del fallo. La población de procesos terminados fue de 15 en el semestre) (Favorable / Desfavorable)  | <b>53%</b>                         |
| Verificar que las solicitudes de conciliación analizadas por la entidad tienen registrado en el sistema si procedió la conciliación o no.  | <b>0%*</b>                         |
| Verificar que los procesos registrados en el sistema tengan incorporada la provisión contable.   | <b>85%</b>                         |

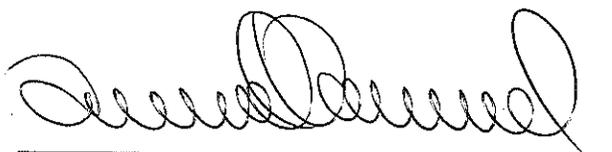


UNIDAD PARA LA ATENCIÓN  
Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS



|  |        |
|--|--------|
| Verificar que los procesos registrados en el sistema tengan calificación del riesgo.   | 85%    |
| Verificar que los casos estudiados en sede del Comité de Conciliación tengan sus fichas registradas en el Sistema.   | 100%** |
| <p><b>Argumente de ser necesario el resultado:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.) Se realizó la verificación de los procesos judiciales activos mediante una muestra representativa de 26 casos. (Total Procesos Judiciales activos radicados dentro del segundo semestre de 2017: 107). De 26 casos de la muestra 23 están registrados, conforme a los reportes verificados en el rol de Jefe de Oficina de Control Interno.</li> <li>2.) Se realizó la verificación de la totalidad los procesos judiciales terminados en el segundo semestre de 2017, frente al registro en el sistema del fallo: Total: Quince (15) casos. De los 15 casos terminados, siete (7) registran fallo en sistema en los procesos terminados. Cinco (5) no aparecen registrados en el sistema, y dos (2) no tienen registro de fallo aun cuando están registrados en el sistema como terminados y uno aparece con fallo, pero como proceso activo.</li> <li>3.) Se realizó la verificación de las conciliaciones y las fichas técnicas, mediante una muestra representativa de los Veinte (20) casos. (Total de solicitudes de conciliaciones del segundo semestre de 2017, 123).</li> <li>4.) *Se verificó en el Excel que reporta el Sistema e-KOGUI, que no aparece el registro de si procedió o no procedió la conciliación. Se consulta con el Rol Administrador, y a la fecha no se ha conciliado ninguna, dentro del periodo (Segundo semestre 2017), y las fichas fueron remitidas a la ANDJE, por ello en el Rol de jefe de la OFICINA DE CONTROL INTERNO, no se encuentra dicho reporte.</li> <li>5.) **Se verificó en el aplicativo e-Kogui, rol Jefe de Oficina de Control Interno, que las fichas técnicas, no se observan registradas en el sistema, pero al consultar con el rol Administrador, reportan y explican que se remiten a la ANDJE a través de un link, Link de invitación al comité.</li> <li>6.) De los 26 casos de la muestra verificada de procesos judiciales activos, 22 cuentan con registro de provisión contable y calificación del riesgo. En la base de datos de la entidad, tres (3) no están en el sistema y uno (1) aun cuando está registrado en el sistema, no cuenta con provisión contable ni calificación de riesgo.</li> </ol> |        |

| ENUNCIADO  | 0% - 20% | 21% - 40% | 41% - 60% | 61% - 80% | 81% - 100% |
|--|----------|-----------|-----------|-----------|------------|
| "Las funciones del administrador de la entidad contenidas en el Decreto 1069 de 2015 se cumplen a cabalidad".  |          |           |           |           | X          |
| "Las funciones de los Abogados de la entidad contenidas en el Decreto 1069 de 2015, se cumplen a cabalidad permitiendo con ello cumplir con los objetivos propuestos para el Sistema Único de Gestión de Información Litigiosa del Estado citados en el numeral 3.2. del presente instructivo".  |          |           |           |           | X          |
| <b>Observaciones y Opciones de mejora para el sistema</b>  |          |           |           |           |            |
| <p>En el segundo semestre de 2017 (Julio 1 a diciembre 31), se observaron las siguientes situaciones siguientes casos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.) La verificación realizada a través del rol de Jefe de Oficina de Control Interno, sobre conciliaciones allegadas, radicadas y registro de fichas técnicas reporta irregularidades, lo que no permite certeza frente a la información y al confrontarla con la información brindada por los otros roles no siempre es coincidente. No obstante, se verificó con el Administrador y con la Secretaría del Comité de Conciliación, quienes indican que a través del link que se transcribe a continuación, se invita a la ANDJE a los Comités y se suben las fichas de los temas que serán considerados en la correspondiente sesión.<br/><br/><a href="http://www.defensajuridica.gov.co/servicios-al-ciudadano/buzon-y-envio-de-informacion/Paginas/Invitacion-Comite-Conciliacion.aspx">http://www.defensajuridica.gov.co/servicios-al-ciudadano/buzon-y-envio-de-informacion/Paginas/Invitacion-Comite-Conciliacion.aspx</a></li> <li>2.) Se observó en dos (2) oportunidades en etapa de verificación, que el sistema, al consultar con el usuario de la Unidad de Víctimas, presenta información de otras entidades distintas.</li> </ol> |          |           |           |           |            |



**CARLOS ARTURO ORDOÑEZ CASTRO**  
Jefe Oficina de Control Interno

